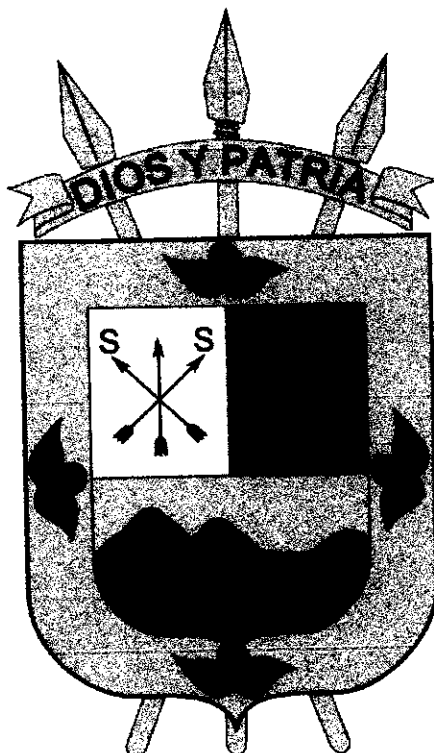




CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

MEMORIALES DE RESPONSABILIDAD

ABRIL 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

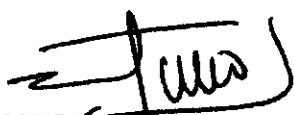
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Municipio de La Plata - Huila

Asunto. Memorial de responsabilidad elaboración documento técnico

Ref. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Yo **MAURICIO BONILLA TIAFFI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.279.077 de La Plata Huila y matricula profesional No. 19202-81143 CAU, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, en mi calidad de Ingeniero civil, declaro que realicé el documento técnico para el proyecto y por lo tanto asumo toda la responsabilidad por la información allí plasmada.



MAURICIO BONILLA TIAFFI
C.C. 12.279.077 de La Plata Huila
M.P. 19202-81143 CAU

Anexo: Copia de Cédula de Ciudadanía, Copia de Matrícula Profesional, Vigencia de la Matrícula Profesional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 12.279.077

BONILLA TIAFFI

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



IMPORTE DE RECIBO

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1977
LA PLATA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-MAR-1997 LA PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

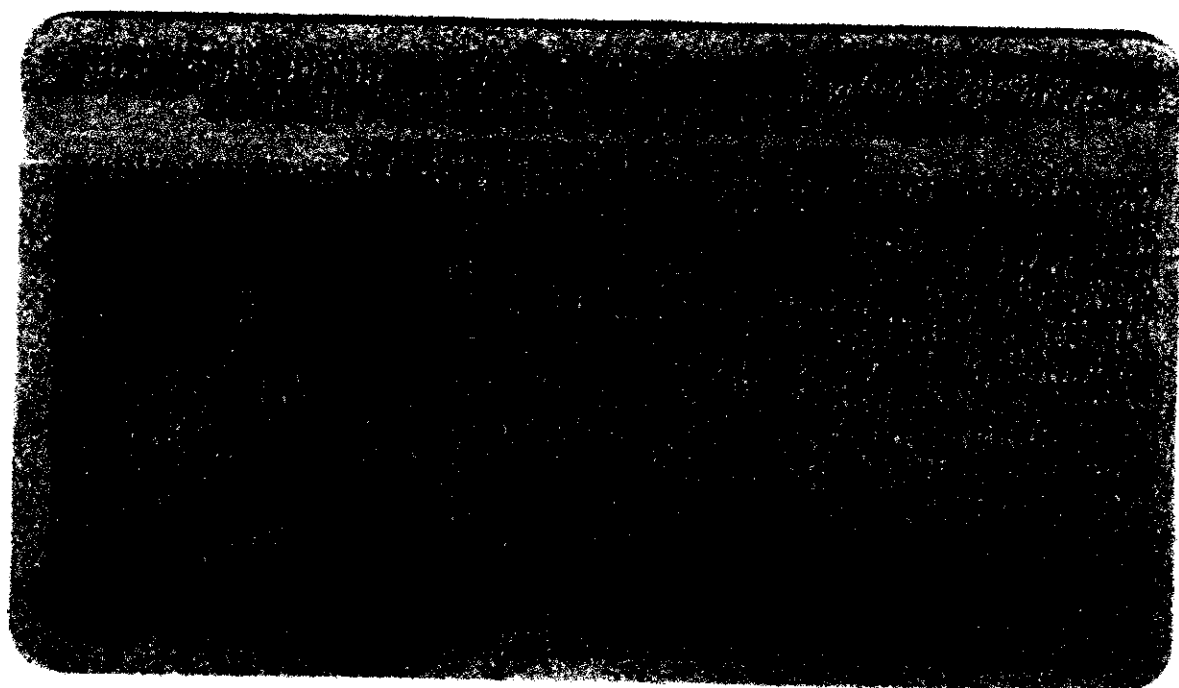
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1904900 00956298-M 0012279077-20171120

0058535792G 2

9902210981



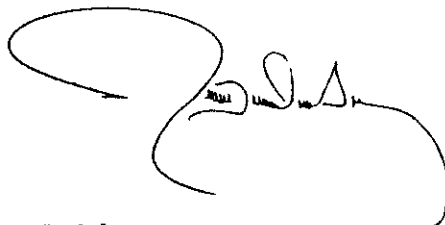
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4444772

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MAURICIO BONILLA TIAFFI, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 12279077, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-81143 desde el 18 de Mayo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1906.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Municipio de La Plata - Huila

Asunto. Memorial de responsabilidad elaboración de Diseño arquitectónico.

Ref. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Yo **JOSE ARMANDO TRUJILLO RADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.422.556 de La Plata Huila y matricula profesional No. A427592021-1081422556 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y arquitectura, en mi calidad de Arquitecto, declaro que realicé los diseños arquitectónicos con sus memorias descriptivas para el proyecto de la referencia.

Por lo tanto, asumo la responsabilidad de los mismos, siempre y cuando en la construcción se respeten y cumplan todos los parámetros técnicos del diseño.



JOSE ARMANDO TRUJILLO RADA
C.C. 12.113.602 de Neiva
M.P. 25700-22872 CND

Anexo: Copia de Cédula de Ciudadanía, Copia de Matrícula Profesional, Vigencia de la Matrícula Profesional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.081.422.556

TRUJILLO RADA

APellidos

JOSE ARMANDO

NOMBRES

Jose Armando Trujillo Ra

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1999

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

24-JUL-2017 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALMERO VACHA



P-1904000-01/846024-M-1081422556-20171011

0058079503A 4

47742050

E854666

CERTIFICA

Que el Arquitecto JOSE ARMANDO TRUJILLO RADA con cédula de ciudadanía No. 1081422556 de La Plata, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A427592021-1081422556, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 59 del 7 de Octubre de 2021 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de Mayo de 2026.


ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]

y digite el siguiente código de verificación T6Ei212

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

WILLIAM PARRA OLAYA INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN ESTRUCTURAS	 CERTIFICACIÓN ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN ZONA RURAL DEDL MUNICIPIO DE LA PLATA- DEPARTAMENTO DEL HUILA.
---	---

Pitalito, 2025/Octubre

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
 La ciudad

ASUNTO: Certificación Estructural- Diseño Estructural.

Certifico que he realizado el diseño estructural del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**.

De acuerdo con los requisitos del Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo resistentes NSR 2010 ley 400 de 1997 (modifica ley 1229 de 2008, decreto 926 de 2010 y decreto 092 de enero de 2011. Los resultados aparecen consignados tanto en la memoria de diseño como en los planos estructurales que forman parte de este proyecto.

Cualquier modificación del presente diseño en (planos estructurales, propiedades físicas de los materiales, cambios de los procesos constructivos y modificaciones en las especificaciones técnicas realizadas en obra, cambiara en su totalidad los parámetros de confiabilidad y desempeño estructural de diseño; por lo tanto, dichos cambios deberán ser realizados y autorizados por el ingeniero diseñador responsable. De lo contrario se asume la responsabilidad por los perjuicios a las personas a cargo de la construcción de la obra (maestros de obra, propietarios de las mismas y/o entidades a cargo de la expedición de la licencia de construcción).

De lo contrario el ingeniero consultor se excluye de toda responsabilidad civil y penal sobre el mismo.

WILLIAM PARRA OLAYA INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN ESTRUCTURAS	 CERTIFICACIÓN ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN ZONA RURAL DEDL MUNICIPIO DE LA PLATA- DEPARTAMENTO DEL HUILA.
--	---

El ingeniero diseñador estructural no se hace responsable ni tendrá perjuicios por las malas prácticas en el plan exploratorio, caracterización de los suelos, ni del procesamiento de la información, lo cual conllevan a errores en el diseño de asentamientos diferenciales, totales y distorsiones angulares al igual que a comportamientos inapropiados de la capacidad portante, clasificación de suelos, propiedades mecánicas de los suelos, distribución de esfuerzos cuyos valores son reportados por el informe de suelos. para esta edificación.

Cordialmente,

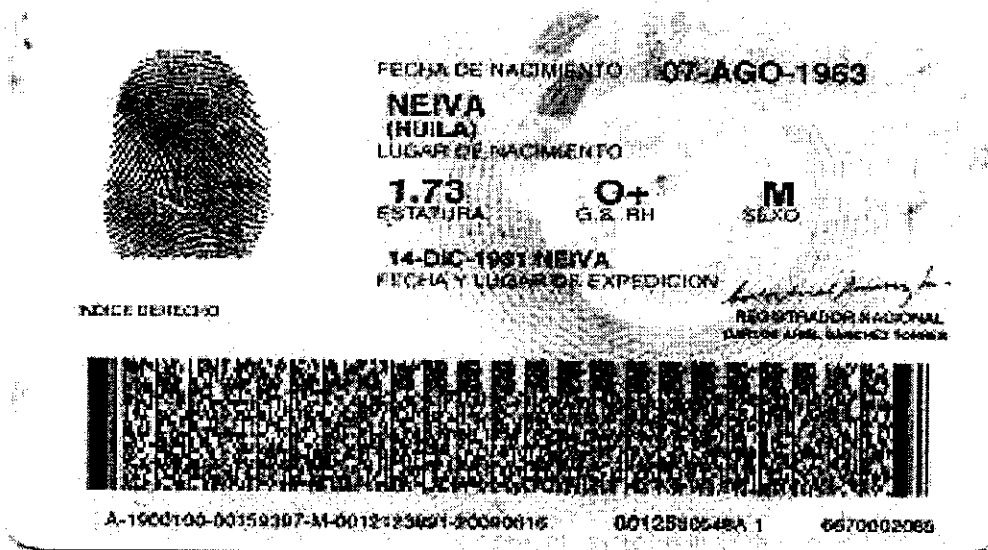


R. LEGAL: WILLIAM PARRA OLAYA
INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA
M.P. 25202-68549 CND
GERENCIA DE PROYECTOS
PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS

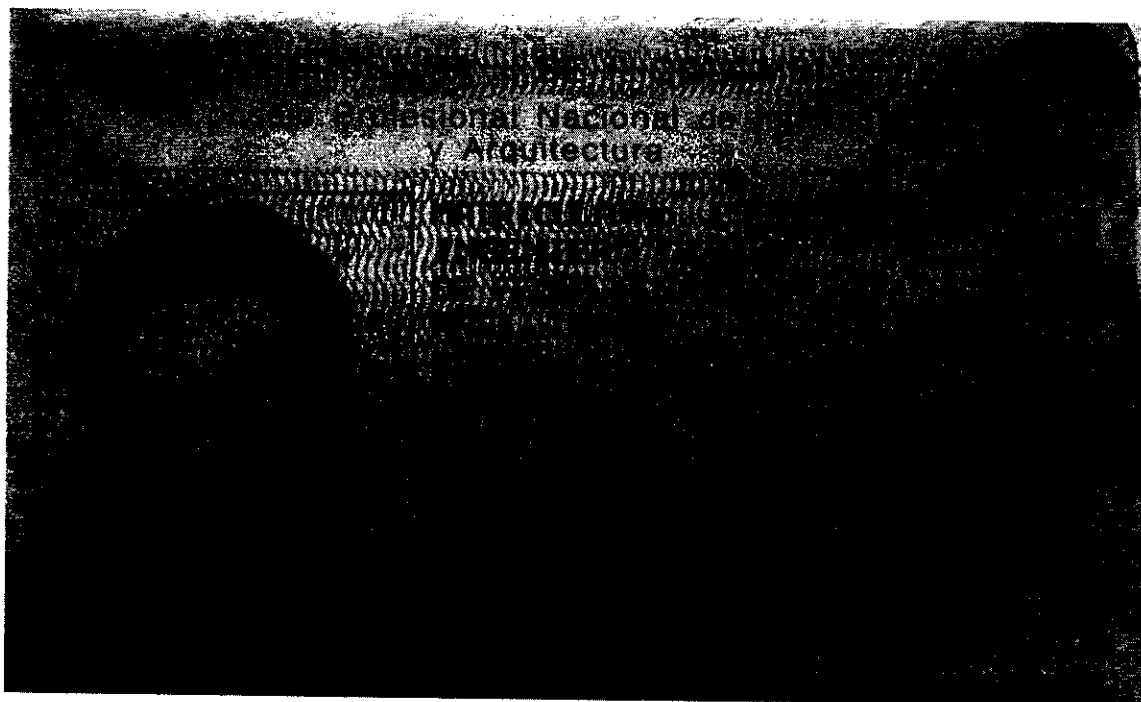
HOJA DE VIDA

Carrera 1i No. 2 A - 63 Plaza de San Pedro - Neiva - Huila.
 Correo: williparraolaya@gmail.com - wparrao@unal.edu.co
 Cel.: 316-6297556

CEDULA DE CIUDADANÍA



William Parra Olaya
 Ingeniero Civil



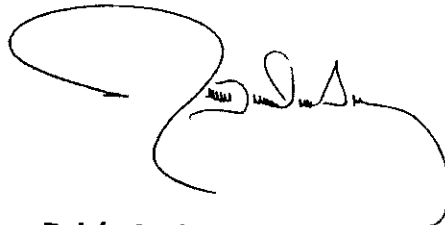
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4444777

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

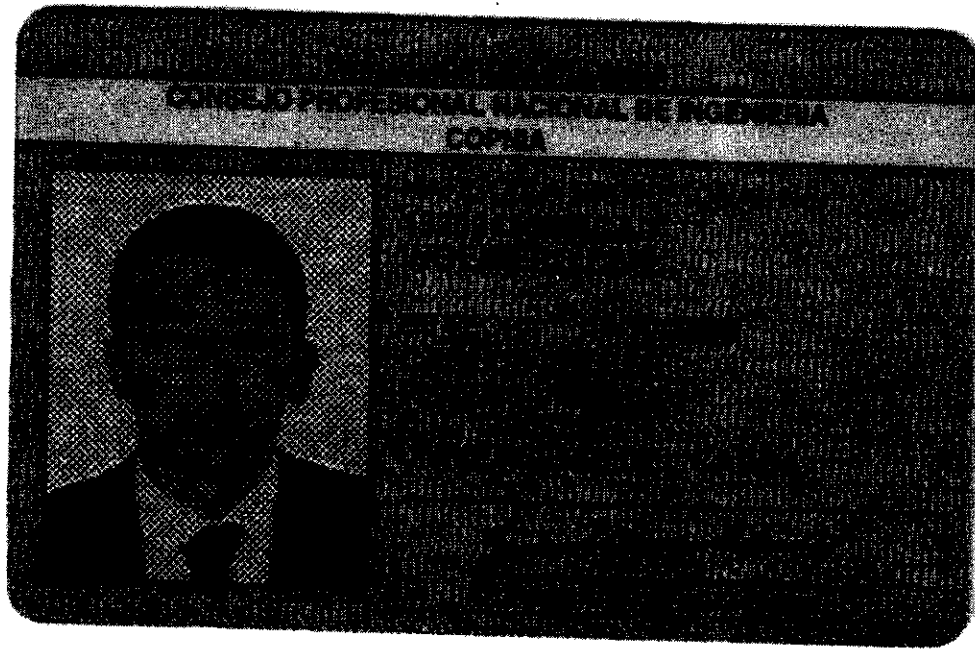
1. Que WILLIAM PARRA OLAYA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 12123891, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-68549 desde el 18 de Noviembre de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1044.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



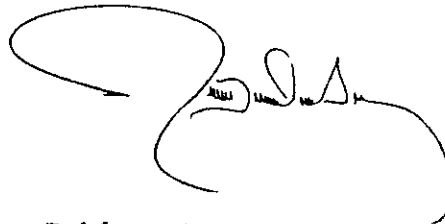
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4444779

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

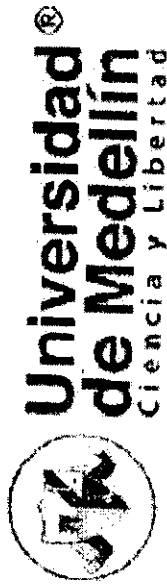
1. Que CARLOS WILBER PLAZAS VARGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12262295, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-136098 desde el 19 de Octubre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



La Universidad de Medellín en su personería jurídica reconocida mediante Resolución número 143 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES

A

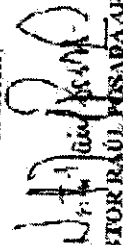
CARLOS WILBER PLAZAS VARGAS

C.C. 12.263.286

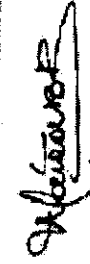
POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 18 de septiembre de 2024

El Rector:


NÉSTOR RAÚL PISABA ARBOLEDA

La Secretaría General:



MÓNICA MARÍA BUSTAMANTE RÚA



Señores

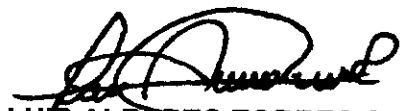
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Municipio de La Plata - Huila

Asunto. Memorial de responsabilidad elaboración de Diseño Hidrosanitario.

Ref. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA
EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Yo **LUIS ALBERTO TORRES C.**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.690.641 de Neiva Huila y matricula profesional No. 25202-132148 CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, en mi calidad de Ingeniero civil, especialista en aguas y saneamiento básico declaro que realicé el diseño Hidrosanitario del proyecto de la referencia y se encuentra enmarcado dentro del REGLAMENTO TÉCNICO – RAS 2000 y NTC 1500.

Por lo tanto, asumo la responsabilidad de los mismos, siempre y cuando en la construcción se respeten y cumplan todos los parámetros técnicos del diseño.



LUIS ALBERTO TORRES CUELLAR
C.C. 7.690.641 de Neiva Huila
M.P. 25202-132148 CND

Anexo: Copia de Cédula de Ciudadanía, Copia de Matricula Profesional, Vigencia de la Matricula Profesional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

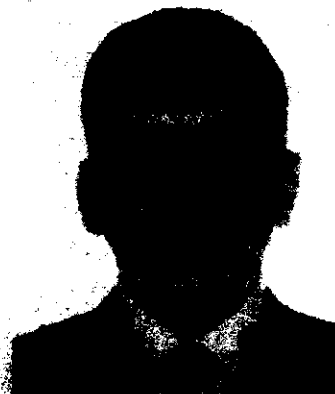
NÚMERO **7.690.641**

TORRES CUELLAR

APELLIDOS

LUIS ALBERTO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1972**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

14-OCT-1980 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCÍA VÁZQUEZ



A-1900100-00905646-M-0007690841-20170515

0055439030A 1

47755323

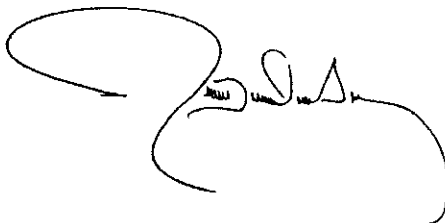
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4444781

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS ALBERTO TORRES CUELLAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7690641, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-132148 desde el 15 de Junio de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 252.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Luis Alberto Torres Cuéllar

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 7 690.641 DE NEIVA (HUPLA)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el 23 de noviembre de 2003

Juan Carlos Rodríguez
Rector

Juan Carlos Rodríguez
Rector Honorario

Director Académico
Director Académico

Secretario de Asesoría
Secretario de Asesoría

Director General
Director General

Secretario General
Secretario General

Registros y Diplomas
Registros y Diplomas

Anotado al tomo No. 2152 Del libro de Registros y Diplomas No. 4

Refrendado en Bogotá el 24 de Noviembre de 2003



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 492

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA NO. 017 DE ABRIL 23 DE 1994

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2003

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que MOIS ALBERTO TORRES CUELLAR

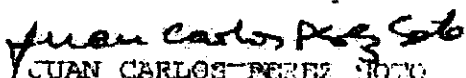
con cédula de ciudadanía No. 7.690.641 de NEIVA (HUILA)

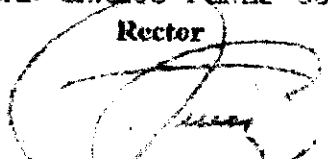
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 14 en sesión del día 12 de NOVIEMBRE de 2003

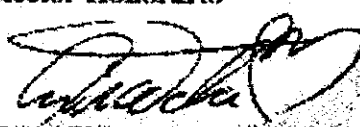
Para constancia se suscribe por:


JUAN CARLOS PEREZ JOTO
Rector


ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General


EDGAR ALEXANDER LOPEZ JOVINE
Decano de la facultad


CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario


JOSE CRISANTO VELANDIA M.
Director Seccional


JORGE ANTONIO MARTIN RAMIREZ
Director Académico

No. 05447



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 50 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Luis Alberto Torres Cuéllar

C.C. 70200671 de Nari

EL TÍTULO DE

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL EXPONE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 31 DÍAS DEL MES DE 2021

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DIRECTOR DE REGISTRO ACADÉMICO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DIRECTOR DE PROGRAMA

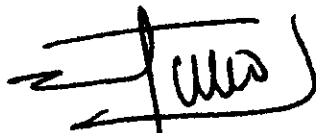
Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Municipio de La Plata - Huila

Asunto. Memorial de responsabilidad elaboración de Componente presupuestal.

Ref. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Yo **MAURICIO BONILLA TIAFFI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.279.077 de La Plata Huila y matricula profesional No. 19202-81143 CAU, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, en mi calidad de Ingeniero civil, declaro que realicé el presupuesto detallado del proyecto de la referencia.

Por lo tanto, asumo la responsabilidad de los mismos, siempre y cuando en la construcción se respeten y cumplan todos los parámetros técnicos del diseño.



MAURICIO BONILLA TIAFFI
C.C. 12.279.077 de La Plata Huila
M.P. 19202-81143 CAU

Anexo: Copia de Cédula de Ciudadanía, Copia de Matrícula Profesional, Vigencia de la Matrícula Profesional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 12.279.077

BONILLA TIAFFI

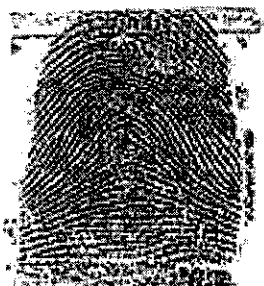
APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



IMPRENTA DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1977
LA PLATA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84

O+

M

ESTATURA

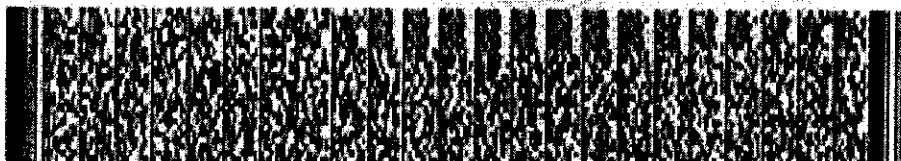
G.S. RH

SEXO

08-MAR-1997 LA PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1904900-00956298-M-0012279077-20171120

00585357820 2

9902210081

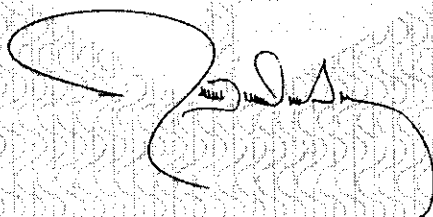
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4444772

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

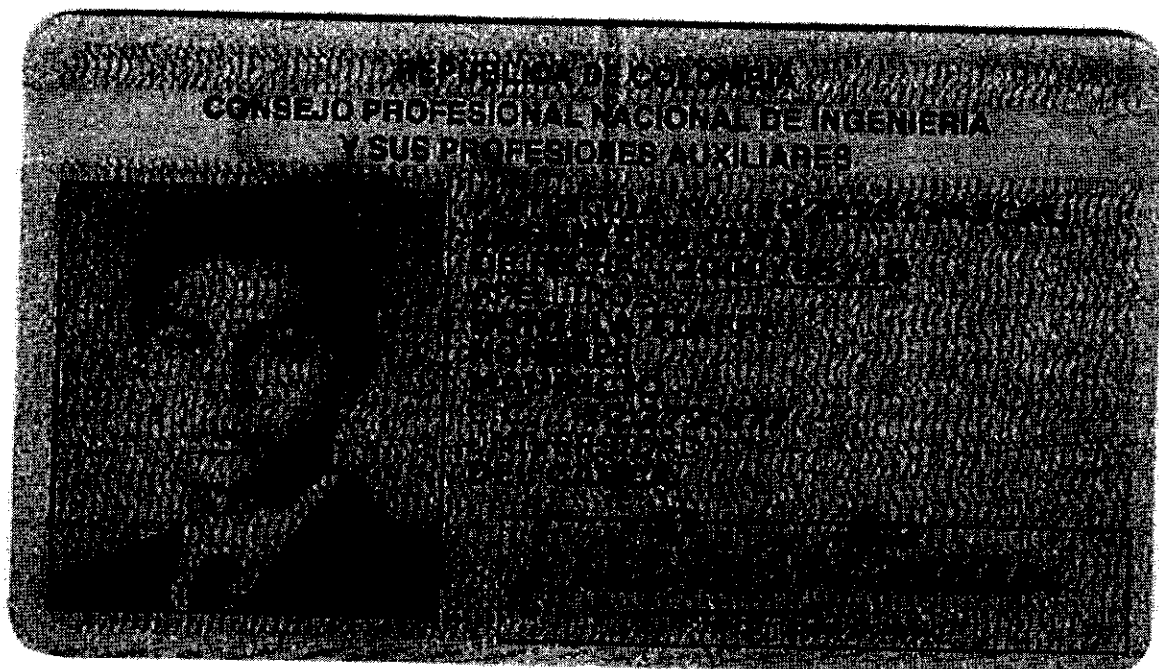
1. Que MAURICIO BONILLA TIAFFI, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12279077, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-81143 desde el 18 de Mayo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1906.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Municipio de La Plata - Huila

Asunto. Memorial de responsabilidad elaboración de Diseño eléctrico.

Ref. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

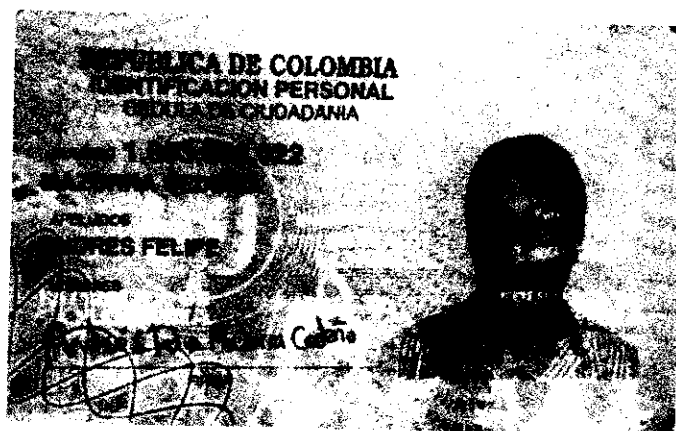
Yo **ANDRES FELIPE MAZORRA CEDEÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.852.022 de Popayán Cauca y matrícula profesional CL205 – 142729 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, en mi calidad de Ingeniero Electricista declaro que realicé los diseños eléctricos del proyecto de la referencia, que además se encuentran enmarcados dentro del **Reglamento Técnico De Instalaciones Eléctricas (RETIE 2013)-NTC 2050**.

Por lo tanto, asumo la responsabilidad de los mismos, siempre y cuando en la construcción se respeten y cumplan todos los parámetros técnicos del diseño.



ANDRES FELIPE MAZORRA CEDEÑO
C.C. 1.053.852.022 de Popayán Cauca
M.P. CL205 – 142729

Anexo: Copia de Cédula de Ciudadanía, Copia de Matrícula Profesional, Vigencia de la Matrícula Profesional.



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1996**
POPAYAN
 (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

26-AGO-2014 MANZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Manizales*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ALBERTO RAMIREZ TORRES



P-0900100-00632820-M-1053852022-20141018

0040815824A 2

42018291

Scanned with CamScanner



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



**Titular ANDRES FELIPE
MAZORRA CEDEÑO**

D.I 1.053.852.022

Ingeniero ELECTRICISTA

Matricula CL205-142720

Resol. Secc. 11/2019

Fecha de Exp 22/08/2019

Scanned with CamScanner

**Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.



**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES
AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **ANDRÉS FELIPE MAZORRA CEDEÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1053852022** de **Manizales (Caldas)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CL205-142729** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-11 de 2019** el día **22 de Agosto de 2019** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-100 de 2019**.
2. La matrícula profesional No. **CL205-142729**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Cinco (5) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: 999901949982. Vence el 05-Diciembre-2026

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

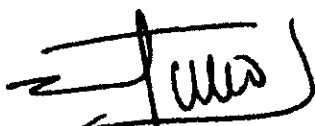
Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Municipio de La Plata - Huila

Asunto. Memorial de responsabilidad elaboración documento especificaciones técnicas

Ref. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Yo **MAURICIO BONILLA TIAFFI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.279.077 de La Plata Huila y matricula profesional No. 19202-81143 CAU, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, en mi calidad de Ingeniero civil, declaro que realicé el documento especificaciones técnicas para el proyecto y por lo tanto asumo toda la responsabilidad por la información allí plasmada.



MAURICIO BONILLA TIAFFI
C.C. 12.279.077 de La Plata Huila
M.P. 19202-81143 CAU

Anexo: Copia de Cédula de Ciudadanía, Copia de Matrícula Profesional, Vigencia de la Matrícula Profesional.

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Municipio de La Plata - Huila

ASUNTO: MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA – PGIO (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PROGRAMA SST – PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO).

Ref. Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Yo **HERNAN CAMILO CASTAÑO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.081.417.964 de La Plata Huila y matricula profesional No. 161021-0599405 TLM expedida por el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería, en mi calidad de Ingeniero Ambiental, declaro que realicé el Plan de Gestión Integral en Obra – PGIO del proyecto de la referencia, asumiendo total responsabilidad sobre la ejecución del mismo.

Anexo: Copia de Cédula de Ciudadanía, Copia de Matrícula Profesional. Vigencia de la Matrícula Profesional.



HERNAN CAMILO CASTAÑO ORTIZ
C.C. 1.081.417.964 de La Plata Huila
M.P. 161021-0599405 TLM

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Municipio de La Plata - Huila

ASUNTO: MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ELABORACIÓN DOCUMENTO ANALISIS DE RIESGOS.

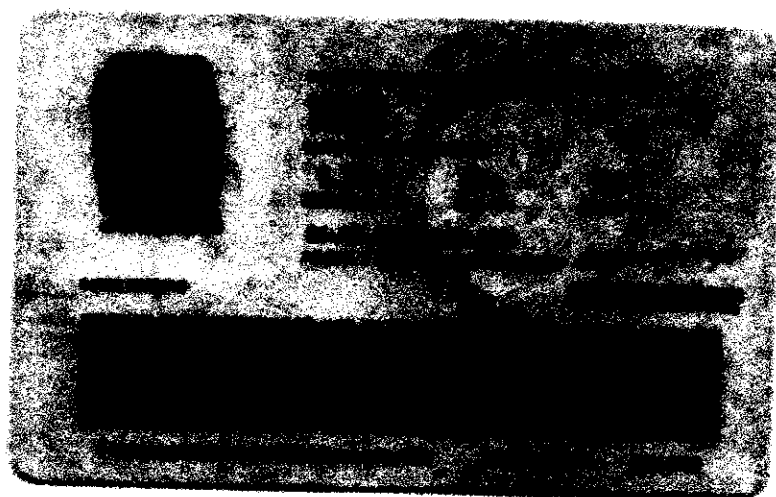
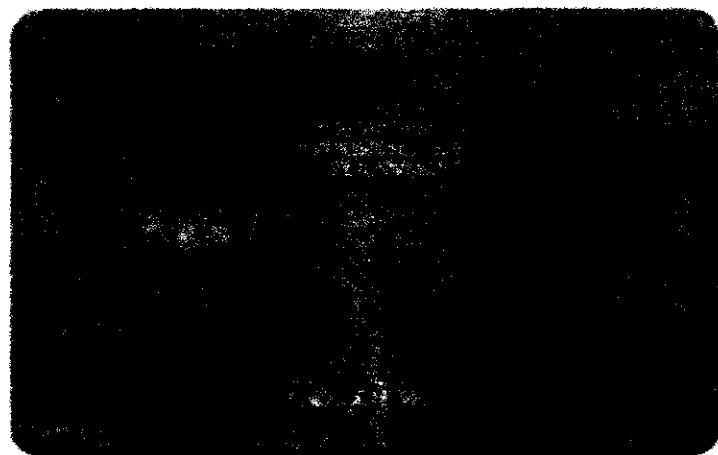
Ref. Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Yo **HERNAN CAMILO CASTAÑO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.081.417.964 de La Plata Huila y matricula profesional No. 161021-0599405 TLM expedida por el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería, en mi calidad de Ingeniero Ambiental, declaro que realicé el documento análisis de riesgos del proyecto de la referencia.

Anexo: Copia de Cédula de Ciudadanía, Copia de Matrícula Profesional. Vigencia de la Matrícula Profesional.



HERNAN CAMILO CASTAÑO ORTIZ
C.C. 1.081.417.964 de La Plata Huila
M.P. 161021-0599405 TLM



MATRICULA PROFESIONAL

161021-0599405 TLM

R2021103829



INGENIERIA AMBIENTAL

HERNAN CAMILO
CASTAÑO ORTIZ

ID: 1081417964

FUNDACION ESCUELA TECNOLOGICA
DE NEIVA - JESUS OVIEDO PEREZ -FET



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería





REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4444784

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HERNAN CAMILO CASTAÑO ORTIZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1081417964, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 161021-0599405 TLM desde el 21 de Diciembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021103829.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.